ACTA No.	**009**	**FECHA:**	**DD**	**MM**	**AA**	**HORA:**	**4:00 p.m.**
			11	**06**	**2020**		

OBJETIVO DE LA REUNION:	ORIENTACIÓN A EMPRENDEDORAS SERVICIOS SBDC Y FONDO EMPRENDER, DIRIGIDO POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA TOLIMA CON EL APOYO DE LA SECRETARIA DE LA MUJER Y LA DIRECCIÓN DE EMPODERAMIENTO Y TRANSVERSALIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, LOS DIAS 05 Y 11 DE JUNIO DE 2020.
LUGAR:	CONFERENCIA VIRTUAL
REDACTADA POR:	DIANA ESPERANZA SUAREZ SARMIENTO

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
JORGE ARMANDO DUQUE ARCINIEGAS	DIRECTOR	DIRECCIÓN DE EMPODERAMIENTO Y TRANSVERSABILIDAD
LUZ OFELIA FRANCO	CONTRATISTA	SECRETARIA DE LA MUJER
PABLO MARTINEZ	CONFERENCISTA	CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
YOHANI MEDINA BASTIDAS	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE LA MUJER
DIANA SUAREZ	CONTRATISTA	SECRETARIA DE LA MUJER

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de conexión por la plataforma MEET de Google.
2. Presentación del programa Fondo Emprender orientado por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
3. Presentación de etapas del proceso.
4. Presentación de Publicidad realizada.
5. Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Se realiza la apertura de la conferencia por medio de la plataforma MEET de Google realizada por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Tolima, con el apoyo de la Secretaria De La Mujer y La Dirección De Empoderamiento Y Transversalidad de la Gobernación Del Tolima.

2. Se explica a los asistentes el objetivo, población objetivo y descripción del programa:

   - Objetivo: apoyar proyectos productivos que integren los conocimientos adquiridos por los emprendedores en sus procesos de formación con el desarrollo de nuevas empresas. El Fondo Emprender facilita el acceso a capital semilla al poner a disposición de los beneficiarios los recursos necesarios en la puesta en marcha de las nuevas unidades productivas.
   - Población objetivo: Aprendices, practicantes o profesionales universitarios recién egresados.
   - Descripción: Es un fondo creado por el Gobierno Nacional para financiar proyectos empresariales de aprendices, practicantes universitarios (que se encuentren en el último año de la carrera profesional) o profesionales que no superen dos años de haber recibido su primer título profesional.

3. Etapas del proceso:

   A. Formulación del plan de negocios
      - Registro y Asesoría
      - Aprobación Técnica
      - Presentación a Convocatoria

   B. Evaluación y asignación de recursos
      - Evaluación del plan de negocios
      - Asignación de recursos
      - Legalización del contrato

   C. Ejecución
      - Ejecución del plan de negocios
      - Seguimiento y acompañamiento
      - Evaluación de indicadores de gestión
      - Decisión sobre reembolso de recursos

4. Presentación de publicidad realizada.

5. Se da por terminada la reunión a las 05:30 p.m., con una asistencia final de 55 Mujeres, a continuación, se describe los respectivos links de conexión.

   05 de Junio: https://meet.jit.si/Orientaci%C3%B3n-servicios-SBDC-Sena-Alcald%C3%ADa?fbclid=IwAR3nXH3BLemOarsqA6iSAKvt0owpPNkGCYK2Cfhi4NXwfeVXfolCiVvuD5I.

   11 de Junio: https://meet.google.com/pmf-uivm-vdp?fbclid=IwAR3G0NY5BsG6_j_ghdQ08ir-ImvtkzgzOar6TIbuUvdQzZ5XRMmfjl3yzHQ.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	**RESPONSABLE**	**PLAZO CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**

Como constancia, se firma por los asistentes a los once días (11) días del mes de junio de 2020, en la ciudad de Ibagué:
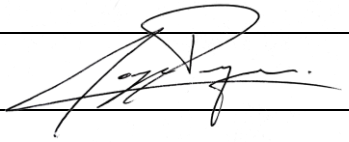
NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
JORGE ARMANDO DUQUE ARCINIEGAS